



**COMISION INSPECTORA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**
H. Congreso del Estado de Michoacán
LXXIII LEGISLATURA

Fecha : 25/ABRIL/17

Acta No. CIASM-20/2017

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 25 de abril del 2017, se reunieron en el "Salón 3 del Edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Avenida Morelos Norte número 82, de esta Localidad", las Diputadas y Diputados de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, Yarabí Ávila González, María Macarena Chávez Flores, Belinda Iturbide Díaz, Wilfrido Lázaro Medina y Juan Pablo Puebla Arévalo, de la Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el fin de llevar a cabo la décima séptima sesión de la Comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2) LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.
- 3) LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) SEGUIMIENTO AL **ACUERDO POR EL QUE SE LE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM) PARA QUE PRESENTE AL CONGRESO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE REINGENIERÍA Y REESTRUCTURA, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN INSPECTORA, E INSTALE UNA MESA DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL CON LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR PARA QUE REPORTE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS QUE EN LA PRESENTE SE RELACIONAN.**
- 5) ASUNTOS GENERALES.

1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La Diputada Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, instruye al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista a los asistentes y una vez que se confirma la asistencia se declara la existencia del quórum necesario en el tiempo estipulado en la normatividad, por lo que se procede a dar inicio a la reunión siendo las 10:15 horas.



**COMISION INSPECTORA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**
H. Congreso del Estado de Michoacán
LXXIII LEGISLATURA

Fecha : 25/ABRIL/17

Acta No. CIASM-20/2017

2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, instruye al Secretario Técnico de la Comisión que de lectura al Orden del día y la someta a consideración de los diputados integrantes de la Comisión; en acato a la instrucción recibida, el Secretario Técnico da lectura al Orden del día y lo somete a la aprobación de los Diputados asistentes mismo que es aprobado por unanimidad.

3) LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A continuación la Diputada Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, comenta que les fue entregado un tanto impreso del acta de la sesión anterior y somete a consideración de los Diputados asistentes se exima de la lectura a lo que los diputados y diputadas presentes consideran firmar el acta.-----

4) SEGUIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE LE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM) PARA QUE PRESENTE AL CONGRESO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE REINGENIERÍA Y REESTRUCTURA, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN INSPECTORA, E INSTALE UNA MESA DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL CON LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR PARA QUE REPORTE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS QUE EN LA PRESENTE SE RELACIONAN.

La Diputada Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, la Diputada Presidenta Yarabí Ávila González, explica la importancia de dar seguimiento al acuerdo legislativo 325 aprobado por el Pleno de este H. Congreso del Estado el pasado 29 de marzo del año en curso, por el que se le instruyó a la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) a efecto de dar cumplimiento al punto **SEGUNDO** del acuerdo de referencia, informe de manera inmediata respecto a la instalación de la mesa de seguimiento trimestral, donde participará la Comisión Inspectora, a efecto de que se tenga un reporte pormenorizado del estado que guardan las observaciones de las dependencias observadas en la presente cuenta pública analizada, así como un informe del seguimiento a los funcionarios implicados en los posibles actos de corrupción y la etapa que se encuentran de cada proceso, por el periodo comprendido entre los años 2011 al 2015. De la misma manera expresó que una vez entregada a esta Soberanía conforme al punto **PRIMERO** del acuerdo antes mencionado, las propuestas técnicas de reingeniería y reestructura, por conducto de la Comisión, se llevará una evaluación a su desempeño, en un término máximo de 30 días naturales, lo cual está a punto de fenecer, para que en base a dicho diagnóstico se lleven las adecuaciones necesarias para implementar las reformas



**COMISION INSPECTORA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**
H. Congreso del Estado de Michoacán
LXXIII LEGISLATURA

Fecha : 25/ABRIL/17

Acta No.CIASM-20/2017

al marco constitucional y legal que regirá su funcionamiento, mismas que estarán acordes al Sistema Estatal Anticorrupción. Los integrantes de la Comisión determinan que se estará conforme al plazo previsto para conocer la información que sea remitida por el Auditor Superior del Estado y programar una reunión de trabajo para la instalación de la mesa técnica de referencia y llevar los trabajos de evaluación al órgano técnico. Pasando al siguiente punto del orden del día. -----

5) ASUNTOS GENERALES.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, sin que exista oposición por alguno de los integrantes, la Diputada Presidenta de la Comisión clausura los trabajos de la presente sesión siendo las 10:40 horas del día 25 de Abril del 2017, firmando al margen, previa lectura que se hace del acta. -----

Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZALEZ
PRESIDENTA

DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA

INTEGRANTE

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ

INTEGRANTE

DIP. JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO

INTEGRANTE

DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES

INTEGRANTE

Las firmas que se asientan en la presente foja corresponde al Acta de la reunión, celebrada por los integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, de fecha 25 de Abril del año 2017, dos mil diecisiete.